MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 52 - CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO
CONTRATACION DIRECTA N° 02/2013 - "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA DESAYUNO Y MERIENDA PARA INTERNADOS Y PERSONAL DE GUARDIA - ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION - ID N° 253722

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los ocho días del mes de AGOSTO del año dos mil trece, en el local de la Sub Unidad Operativa de Contratación N° 52 **"CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO"**, sito en Manuel Domínguez casi Brasil, de la ciudad de Asunción, se procede a la evaluación de las ofertas recibidas al llamado a **Contratación Directa N° 02/2013**, **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA DESAYUNO Y MERIENDA PARA INTERNADOS Y PERSONAL DE GUARDIA"** para el CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO, ID N° **253722.-**

Se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación conformado por las siguientes personas:

1. **ABOG. CESAR JARA**; Asesor Jurídico del CNQ
2. **SR. AGUSTIN CUENCA**; Jefe de Suministro
3. **LIC. CARMEN BAEZ.**; Representante del Departamento de Nutrición

PRIMERO: El llamado a **CD N° 02/2013** es Adjudicado por **ITEM**.-

SEGUNDO: Para la realización del **llamado**, se curso invitación a **5 (cinco) empresas**, las cuales son:

La convocante invita a participar del proceso en forma no restrictiva a :

RUC	Nombre	Teléfono	E-mail
80015104	EL CASTILLO S.A.	501924/971343434	edgardo.gil@elcastillo.com.py
80020046	LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L.	525389 - 520618	srlacomercial@gmail.com
285611	AVELINA OVIEDO BRITOS	501213/971294233	distribuidoratdd@gmail.com
80016777	TRANS CENTER S.R.L.	908373	transceci@hotmail.com
3748150	Iván Antonio Arce Ramírez	901 405/0981893414	ivarce_r@yahoo.com.ar

TERCERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres de Ofertas realizadas en fecha seis de agosto del 2013.-

CUARTO: Se recepcionaron 3 (tres) sobres, presentados por las siguientes empresa:

1. **DISTRIBUIDORA RMB**
2. **VIENTO SUR**
3. **2 DE JULIO COMERCIAL**

QUINTO: El Comité de Evaluación verifica el registro de inhabilidades en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas constatando que ninguno de los oferentes se encuentra inhabilitado para contratar con el Estado Paraguayo.

SEXTO: Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por el oferente, según consta en el **Anexo A "Evaluación de la Documentación Requerida"**, el cual forma parte del presente informe.

César Adrian Jara Servia.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 2386

Lic. Carmen Báez
Nutricionista

Viva Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 52 - CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO
CONTRATACION DIRECTA N° 02/2013 - "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA DESAYUNO Y MERIENDA PARA INTERNADOS Y PERSONAL DE GUARDIA - ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION - ID N° 253722

ITEM	DOCUMENTOS - ANEXO A - PLANILLA DE EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES REQUERIDAS	TIPOS DE DOCUMENTOS	DISTRIBUIDORA RMB	VIENTO SUR	2 DE JULIO COMERCIAL
1	**El Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2**	Sustancial	Cumple	Cumple	Cumple
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Formal	Cumple	Cumple	Cumple
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Formal	Cumple	Cumple	Cumple
4	Fotocopia simple de su última declaración de IVA	Formal	Cumple	Cumple	Cumple
5	Fotocopia simple de su última declaración del Impuesto a la Renta	Formal	Cumple	Cumple	Cumple
6	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Formal	Cumple	Cumple	Cumple
7	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Formal	Cumple	Cumple	Cumple
8	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Sustancial	Cumple	Cumple	Cumple
9	Certificado Bancario de poseer Cuenta Corriente Bancaria	Formal	Cumple	Cumple	Cumple
10	Certificado de cumplimiento tributario vigente y actualizado	Formal	Cumple	Cumple	Cumple
11	Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay	Formal	Cumple	Cumple	Cumple

Se realizo la evaluación técnica de las ofertas, según consta en el **Anexo B "Evaluación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas"**, el cual forma parte del presente Informe.

ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	DISTRIBUIDORA RMB	VIENTO SUR	2 DE JULIO COMERCIAL
1	50181903-003	ADQUISICION DE COQUITOS SECOS - (BOLSA DE 5KILOS)	Con la denominación genérica coquito se entiende el producto obtenido, por la cocción en hornos y temperaturas conveniente de una masa no fermentada, hecha con harina de trigo enriquecida, agua potable, manteca u otra grasa comestible con o sin el agregado de levadura, con o sin adición de sal, con o sin la adición de azúcar, con la adición de anís, cuya forma corresponda a su designación. No envasado en caliente para evitar su enmohecimiento, miga porosa, elástica y homogénea, corteza de color uniforme. Debe ser de olor y color agradable. Envasado: Debe ser transparente, sano, limpio e inviolable, de un material aprobado con N° de: R.E., R.S.P.A., Rotulado: Debe tener en su envase en forma clara y visible la fecha de elaboración y vencimiento. Deberá ser del día	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA
2	50131702-003	LECHE ENTERA EN POLVO - (PAQ. DE 800GR)	Leche entera en polvo, instantánea, fortificada con hierro, vitamina A, ácido fólico y vitamina D, presentación en paquetes herméticos de plástico laminado de 800 g. o en latas de 800 g. Fecha de vencimiento del producto 1 año a partir de la fecha de adquisición. LOS MISMOS DEBERA DE CONTAR LOS REGISTROS DE R.E. Y R.S.P.A.	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA

César Adrian Jara Servian
Abogado
Mat. C.S.J. N° 2386

Lic. Carmen Báez
Nutricionista
Reg. Nº 1379

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 52 - CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO
CONTRATACION DIRECTA N° 02/2013 - "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA DESAYUNO Y MERIENDA PARA INTERNADOS Y PERSONAL DE GUARDIA - ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION - ID N° 253722

3	50131702-010	LECHE DESCREMADA EN POLVO - (PAQ. DE 800GR)	Leche en polvo descremada instantánea, con 0% grasa y colesterol, fortificada con calcio, hierro i vitamina A, C, y D, Presentación en paquetes herméticos de plástico laminado de 400 g. Fecha de vencimiento del producto 1 año a partir de la fecha de adquisición. LOS MISMOS DEBERA DE CONTAR LOS REGISTROS DE R.E. Y R.S.P.A.	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA
4	50192401-006	DURAZNO EN ALMIBAR EN LATA - (LATA DE 820G NETO)	DURAZNOS EN ALMIBAR: Se entiende por Duraznos en conserva, los frutos del Prunus persica L, amarillos y dentro de éstos, pavias o priscos, cortado s en mitades simétricas, maduros, sanos, limpios y sin piel, envasados con una solución de edulcorantes nutritivos (sacarosa, azúcar invertido, dextrosa o sus mezclas), cerrados herméticamente y sometidos a esterilización industrial). CARACTERÍSTICAS GENERALES: El producto deberá ser inocuo y adecuado para el consumo humano. No deberá presentar alteraciones producidas por ningún agente físico, químico o biológico y estarán libres de cualquier sustancia extraña. Los duraznos se presentarán cortados en mitades simétricas obtenidas al partir el fruto, con un corte que va del pedúnculo hasta el ápice. Según la concentración del jarabe (almibar) en grados Brix, medida en el producto final, corresponderá a un almibar (jarabe) diluido (igual o mayor que 14ºBrix pero menor que 18ºBrix) 2.1. Características organolépticas El producto deberá tener sabor y olor normales, exentos de olores y sabores extraños. Presentarán color amarillo uniforme según la variedad y no podrán mezclarse distintas variedades en un mismo envase, las piezas serán razonablemente uniformes en cuanto a tamaño y color; el líquido azucarado de cobertura será claro, ligeramente amarillento rosado de acuerdo con el color normal de la fruta y solo presentará una leve turbiedad producida por los desprendimientos naturales. Características fisicoquímicas: El producto deberá cumplir con los requisitos fisicoquímicos establecidos en las Resoluciones MERCOSUR o en la legislación nacional específica. En ausencia de ambas deberá cumplir con lo establecido en las Normas del Codex Alimentarius y/o Códigos o legislaciones Regionales y/o Norma Paraguaya. Características Microbiológicas: El producto deberá cumplir con los requisitos microbiológicos establecidos en las Resoluciones MERCOSUR o en la legislación nacional específica. En ausencia de ambas deberá cumplir con lo establecido en las Normas del Codex Alimentarius y/o Códigos o legislaciones Regionales y/o Norma Paraguaya y/o ICMSF. ADITIVOS ALIMENTARIOS El producto podrá contener los aditivos alimentarios en las cantidades establecidas en las Resoluciones MERCOSUR o en la legislación nacional específica. En ausencia de ambas podrá cumplir con lo establecido en las Normas del Codex Alimentarius y/o Códigos o legislaciones Regionales y/o Norma Paraguaya. ESPECIFICACIONES DEL ROTULADO GENERAL Y NUTRICIONAL: El alimento deberá cumplir con lo establecido en la Resolución MERCOSUR GMC 26/03 RTM "Para Rotulado de Alimentos Envasados" y la Resolución MERCOSUR GMC 22/02 "y con lo establecido en el Decreto N° 1.635/99 que Reglamenta el art. 175 de la Ley N° 836/80 "Código Sanitario", Resolución GMC 46/03 "Para Rotulado Nutricional de Alimentos Envasados" y Resolución 47/03 "Porciones de Alimentos envasados a los fines del Rotulado Nutricional	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
5	50192401-004	MERMELADA DE FRUTILLA EN POTE DE 30GR	Mermelada de Frutas, con pulpa, azucar, gelificante, conservantes de diferentes sabores a eleccion de la convocante. En mini potes de 30g hermeticamente sellados. Los mismos deberan de contar con RSPA y RE	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA
6	50161509-003	AZUCAR ORGANICA (PAQUETES DE 1KILO)	Azúcar blanca granulada, presentación en envase hermético de plástico de 5 kg. Fecha de vencimiento del producto 1 año a partir de la fecha de adquisición. LOS MISMOS DEBERA DE CONTAR LOS REGISTROS DE R.E. Y R.S.P.A.	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA

César Adrian Jara Servia
Abogado
Mat. C.S.J. N° 2386

Lic. Carmen Báez
Nutricionista
R.C.P. N° 1379

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 52 - CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO
CONTRATACION DIRECTA N° 02/2013 - "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA DESAYUNO Y MERIENDA PARA INTERNADOS Y PERSONAL DE GUARDIA - ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION - ID N° 253722

7	50161509-004	EDULCORANTE EN GOTA SIN CICLAMATOS (FRASCO DE 150ML)	Edulcorante de mesa en envase de plástico de 150 ml. Muy adecuado para endulzar todo tipo de bebidas frías o calientes. Ingredientes: Agua, edulcorantes (ciclamato sódico y sacarina sódica), acidulante, ácido cítrico y conservador: sorbato potásico. Información nutricional por 100g., Valor energético 4,2Kj/1Kcal., Proteínas 0g., Hidratos de carbono 0,2g., Grasas 0g., nformación nutricional por 8 gotas., Valor energético 0,2Kj/0,05Kcal., Proteínas 0g., Hidratos de carbono 0g., Grasas 0g. LOS MISMOS DEBERA DE CONTAR LOS REGISTROS DE R.E. Y R.S.P.A.	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA
8	50202310-002	AGUA MINERAL SIN GAS EN BIDONES (5 LITROS)	Agua mineral sin gas, presentación en botellas de plástico sellado de 5 Litos. Fecha de vencimiento del producto 6 meses a partir de la fecha de adquisición. LOS MISMOS DEBERA DE CONTAR LOS REGISTROS DE R.E. Y R.S.P.A.	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA
9	12352201-003	ACEITE DE OLIVA (500ML EN LATA)	Se denomina "Aceite de Oliva Extra Virgen" al obtenido mediante la trituración del fruto de variedades determinadas de olivo cultivado, sano, cogido en el estado de madurez adecuado y de calidad tal, que sometido a procesos exclusivamente mecánicos, se extraiga un zumo natural., El aceite vegetal comestible deberá cumplir todas y cada una de las siguientes características:§ Color: Color entre amarillo pálido., § Olor: característico de la aceituna fresca., § Sabor: característico de la aceituna fresca, amarga y picante. Características químicas: • Acidez % < 0.8., • Índice de Peróxidos mEq O2/kg < 20., • K270 < 0.10. LOS MISMOS DEBERA DE CONTAR LOS REGISTROS DE R.E. Y R.S.P.A.	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA
10	50131702-013	YOGURTH NO DIETETICO EN POTES DE 120gr (SABORES VARIADOS)	**Producto**: Yogurt Natural: Beneficios: El yogurt es elaborado a partir de leche fresca y fermento láctico. Tiene un recuento final de 10 millones de microorganismos viables que contribuyen al restablecimiento de la flora intestinal. Es un producto de mejor calidad nutritiva que la leche que favorece la digestión. El yogurt natural es elaborado a partir de 100% leche fresca, sin reconstituyentes o aditivos químicos, ni grasas vegetales. Presentación: Envases de Polietileno de alta densidad, con un contenido neto de 1 galón de 4 litros y 1 litro.Temperatura de Conservación: En cámaras de Refrigeración a temperaturas de 4°C a 7°C. Tiempo de vida útil: 37 días. LOS MISMOS DEBERA DE CONTAR LOS REGISTROS DE R.E. Y R.S.P.A. LOS MISMOS DEBERA DE CONTAR LOS REGISTROS DE R.E. Y R.S.P.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
11	50131702-001	LECHE CONDENSADA (LATA DE 397GR)	Se entiende por leches condensadas los productos obtenidos mediante eliminación parcial del agua de la leche y adición azúcar o mediante cualquier otro procedimiento que permita obtener un producto de la misma composición y características. Características del producto: Color: La leche condensada azucarada es de color característico de marfil a crema, de acuerdo con la materia prima empleada. Sabor: La leche condensada azucarada presenta un sabor dulce y agradable. Olor: El olor de la leche condensada azucarada es característico del producto, de acuerdo con las materia primas. Consistencia : Este producto debe ser de consistencia uniforme. LOS MISMOS DEBERA DE CONTAR LOS REGISTROS DE R.E. Y R.S.P.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
12	50201706-002	CAFÉ INSTANTANEO EN FRASCO DE 170gr NETO	Café soluble natural, granulado, instantáneo, presentación en frasco de vidrio transparente de 170 g NETO., rinde 113 tazas. Fecha de vencimiento del producto 1 año a partir de la adquisición. LOS MISMOS DEBERA DE CONTAR LOS REGISTROS DE R.E. Y R.S.P.A.	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE

SEPTIMO: Se procedió a la evaluación de los precios ofertados, según consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte del presente Informe.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS	DISTRIBUIDORA RMB - RUC: 609639-5	VIENTO SUR - RUC:3748150-9	2 DE JULIO COMERCIAL - RUC 80022970-3

César Adrián Jara Servian
Abogado
Mat. C.S.J. N° 2386

Lic. Carmen Báez
Nutricionista
Reg. Nº 1379

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 52 - CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO
CONTRATACION DIRECTA N° 02/2013 - "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA DESAYUNO Y MERIENDA PARA INTERNADOS Y PERSONAL DE GUARDIA - ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION - ID N° 253722

ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	% de Variacion s/ precio Referencial	PRECIO UNITARIO	% de Variacion s/ precio Referencial	PRECIO UNITARIO	% de Variacion s/ precio Referencial
1	50181903-003	ADQUISICION DE COQUITOS SECOS - (BOLSA DE 5KILOS)	44.250	58		0		0
2	50131702-003	LECHE ENTERA EN POLVO - (PAQ. DE 800GR)	27.350	-9		0	29.040	-3,2
3	50131702-010	LECHE DESCREMADA EN POLVO - (PAQ. DE 800GR)	28.850	-10		0		0
4	50192401-006	DURAZNO EN ALMIBAR EN LATA - (LATA DE 820G NETO)	8.780	3		0	7.500	-11,765
5	50192401-004	MERMELADA DE FRUTILLA EN POTE DE 30GR	-	0	1.200	0		0
6	50161509-003	AZUCAR ORGANICA (PAQUETES DE 1KILO)	32.960	43		0		0
7	50161509-004	EDULCORANTE EN GOTA SIN CICLAMATOS (FRASCO DE 150ML)	14.300	91		0		0
8	50202310-002	AGUA MINERAL SIN GAS EN BIDONES (5 LITROS)	9.850	-51		0		0
9	12352201-003	ACEITE DE OLIVA (500ML EN LATA)	39.650	59		0		0
10	50131702-013	YOGURTH NO DIETETICO EN POTES DE 120gr (SABORES VARIADOS)	1.890	89		0	1.550	55
11	50131702-001	LECHE CONDENSADA (LATA DE 397GR)	7.125	58		0	4.850	7,7778
12	50201706-002	CAFÉ INSTANTANEO EN FRASCO DE 170gr NETO	31.680	27		0	25.000	0

OCTAVO: que en fecha 07/08/2013., el departamento de Nutrición ha remitido un informe técnico sobre las muestras entregadas por las empresas., el cual forma parte del acta de evaluación

Asunción 07 de agosto de 2013

Señor

Lic. Luis Silvero, director administrativo

Centro Nacional del Quemado

Presente

De mi mayor consideración, me dirijo a Ud. en respuesta a los oferentes de los productos que sobrepasaron los costos que se detallan a continuación:

Ítem 1 reúne las especificaciones técnicas de RE y RSPA y las características organolépticas exigidas por el comité evaluador, por lo tanto el costo podría ser más elevado debido a los ingredientes utilizados para su elaboración, se recomienda la adjudicación ya que no se cuenta con insumos para el desayuno y merienda de los pacientes y funcionarios de guardia.

Ítem 6 reúne las especificaciones técnicas de RE y RSPA y las características organolépticas exigidas por el comité evaluador, por lo tanto el costo podría ser más elevado debido a los ingredientes utilizados para su elaboración, se recomienda la adjudicación ya que no se cuenta con insumos para el desayuno y merienda de los pacientes y funcionarios de guardia.

Ítem 7 reúne las especificaciones técnicas de RE y RSPA, no posee ciclamato como solicitamos y reúne las características organolépticas exigidas por el comité evaluador, por lo tanto el costo podría ser más elevado debido a ello, se recomienda la adjudicación ya que no se cuenta con insumos para el desayuno y merienda de los pacientes y funcionarios de guardia con alteraciones en la glicemia.

Ítem 9 reúne las especificaciones técnicas de RE y RSPA y las características organolépticas exigidas por el comité evaluador, por lo tanto el costo podría ser más elevado debido a su composición de sus ácidos grasos que necesita los pacientes con este tipo de trauma, se recomienda la adjudicación ya que no se cuenta con insumos para enriquecer formulas orales y enterales de los pacientes.

Ítem 10 reúne las especificaciones técnicas de RE y RSPA y las características organolépticas exigidas por el comité evaluador, por ello el costo podría ser más elevado, se recomienda la adjudicación ya que no se cuenta con insumos para el desayuno y merienda de los pacientes que necesitan gran aporte proteico.

Ítem 11 reúne las especificaciones técnicas de RE y RSPA y las características organolépticas exigidas por el comité evaluador, por ello el costo podría ser más elevado, se recomienda la adjudicación ya que no se cuenta con insumos para el desayuno y merienda de los pacientes que necesitan gran aporte proteico.

Sin otro particular esperando una respuesta favorable me despido de Ud. muy atentamente.-

Lic. Carmen Báez Valdez

Jefa, Dpto. de Nutrición

Lic. Carmen Báez Nutricionista Reg. Nº 1379

César Adrián Jara Servian Abogado Mat. C.S.J. N° 2386

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 52 - CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO

CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2013 - "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA DESAYUNO Y MERIENDA PARA INTERNADOS Y PERSONAL DE GUARDIA - ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION - ID Nº 253722

INFORME TECNICO DEL DEPARTAMENTO DE NUTRICION - CENQUEM., EN EL MARCO DE LA CONTRATCION DIRECTA N° 02/2013 - ADQUISICIÓN DE ALIMETOS PARA DESAYUNO Y MERIENDA PARA INTERNADOS Y PERSONAL DE GUARDIA - EVALUACION A LAS MUESTRAS REMITIDAS POR LOS OFERENTES

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO		DIST. RMB	VIENTO SUR	2 DE JULIO	OBSERVACION DEL DEPARATAMENTO DE NUTRICION
1	ADQUINICION DE COQUITOS SECOS - (BOLSA DE 5KILOS)	TABLA DE VALOR NUTRICIONAL	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	LA EMPRESA CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y VALOR NUTRICIONAL SOLICITADO., POR LO SE RECOMIENDA ADJUDICAR LA OFERTA AL PRECIO MAS BAJO Y CONVENIENTE
		OLOR DEL PRODUCTO	CUMPLE			
		SABOR DEL PRODUCTO	CUMPLE			
		REGISTRO R.E.	CUMPLE			
		REGISTRO RSPA	CUMPLE			
2	LECHE ENTERA EN POLVO - (PAQ. DE 800GR)	TABLA DE VALOR NUTRICIONAL	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	AMBAS EMPRESAS CUMPLEN CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y VALOR NUTRICIONAL SOLICITADO., POR LO SE RECOMIENDA ADJUDICAR LA OFERTA AL PRECIO MAS BAJO Y CONVENIENTE
		OLOR DEL PRODUCTO	CUMPLE		CUMPLE	
		SABOR DEL PRODUCTO	CUMPLE		CUMPLE	
		REGISTRO R.E.	CUMPLE		CUMPLE	
		REGISTRO RSPA	CUMPLE		CUMPLE	
3	LECHE DESCREMADA EN POLVO - (PAQ. DE 800GR)	TABLA DE VALOR NUTRICIONAL	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	LA EMPRESA CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y VALOR NUTRICIONAL SOLICITADO., POR LO SE RECOMIENDA ADJUDICAR LA OFERTA AL PRECIO MAS BAJO Y CONVENIENTE
		OLOR DEL PRODUCTO	CUMPLE			
		SABOR DEL PRODUCTO	CUMPLE			
		REGISTRO R.E.	CUMPLE			
		REGISTRO RSPA	CUMPLE			
4	DURAZNO EN ALMIBAR EN LATA - (LATA DE 820G NETO)	TABLA DE VALOR NUTRICIONAL	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	AMBAS EMPRESAS CUMPLEN CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y VALOR NUTRICIONAL SOLICITADO., POR LO SE RECOMIENDA ADJUDICAR LA OFERTA AL PRECIO MAS BAJO Y CONVENIENTE
		OLOR DEL PRODUCTO	CUMPLE		CUMPLE	
		SABOR DEL PRODUCTO	CUMPLE		CUMPLE	
		REGISTRO R.E.	CUMPLE		CUMPLE	
		REGISTRO RSPA	CUMPLE		CUMPLE	
5	MERMELADA DE FRUTILLA EN FRASCO DE 30GR	TABLA DE VALOR NUTRICIONAL	NO COTIZA	CUMPLE	NO COTIZA	LA EMPRESA CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y VALOR NUTRICIONAL SOLICITADO., POR LO SE RECOMIENDA ADJUDICAR LA OFERTA AL PRECIO MAS BAJO Y CONVENIENTE
		OLOR DEL PRODUCTO		CUMPLE		
		SABOR DEL PRODUCTO		CUMPLE		
		REGISTRO R.E.		CUMPLE		
		REGISTRO RSPA		CUMPLE		
6	AZUCAR ORGANICA (PAQUETES DE 5 KILO)	TABLA DE VALOR NUTRICIONAL	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	LA EMPRESA CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y VALOR NUTRICIONAL SOLICITADO., POR LO SE RECOMIENDA ADJUDICAR LA OFERTA AL PRECIO MAS BAJO Y CONVENIENTE
		OLOR DEL PRODUCTO	CUMPLE			
		SABOR DEL PRODUCTO	CUMPLE			
		REGISTRO R.E.	CUMPLE			
		REGISTRO RSPA	CUMPLE			
7	EDULCORANTE EN GOTA SIN CICLAMATOS (FRASCO DE 150ML)	TABLA DE VALOR NUTRICIONAL	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	LA EMPRESA CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y VALOR NUTRICIONAL SOLICITADO., POR LO SE RECOMIENDA ADJUDICAR LA OFERTA AL PRECIO MAS BAJO Y CONVENIENTE
		OLOR DEL PRODUCTO	CUMPLE			
		SABOR DEL PRODUCTO	CUMPLE			
		REGISTRO R.E.	CUMPLE			
		REGISTRO RSPA	CUMPLE			
8	AGUA MINERAL SIN GAS EN BIDONES (5 LITROS)	TABLA DE VALOR NUTRICIONAL	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	LA EMPRESA CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y VALOR NUTRICIONAL SOLICITADO., POR LO SE RECOMIENDA ADJUDICAR LA OFERTA AL PRECIO MAS BAJO Y CONVENIENTE
		OLOR DEL PRODUCTO	CUMPLE			
		SABOR DEL PRODUCTO	CUMPLE			
		REGISTRO R.E.	CUMPLE			
		REGISTRO RSPA	CUMPLE			
9	ACEITE DE OLIVA (500ML EN LATA)	TABLA DE VALOR NUTRICIONAL	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA	LA EMPRESA CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y VALOR NUTRICIONAL SOLICITADO., POR LO SE RECOMIENDA ADJUDICAR LA OFERTA AL PRECIO MAS BAJO Y CONVENIENTE
		OLOR DEL PRODUCTO	CUMPLE			
		SABOR DEL PRODUCTO	CUMPLE			
		REGISTRO R.E.	CUMPLE			
		REGISTRO RSPA	CUMPLE			
10	YOGURTH NO DIETETICO EN POTES DE 120gr (SABORES VARIADOS)	TABLA DE VALOR NUTRICIONAL	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	AMBAS EMPRESAS CUMPLEN CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y VALOR NUTRICIONAL SOLICITADO., POR LO SE RECOMIENDA ADJUDICAR LA OFERTA AL PRECIO MAS BAJO Y CONVENIENTE
		OLOR DEL PRODUCTO	CUMPLE		CUMPLE	
		SABOR DEL PRODUCTO	CUMPLE		CUMPLE	
		REGISTRO R.E.	CUMPLE		CUMPLE	
		REGISTRO RSPA	CUMPLE		CUMPLE	
11	LECHE CONDENSADA (LATA DE 397GR)	TABLA DE VALOR NUTRICIONAL	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	AMBAS EMPRESAS CUMPLEN CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y VALOR NUTRICIONAL SOLICITADO., POR LO SE RECOMIENDA ADJUDICAR LA OFERTA AL PRECIO MAS BAJO Y CONVENIENTE
		OLOR DEL PRODUCTO	CUMPLE		CUMPLE	
		SABOR DEL PRODUCTO	CUMPLE		CUMPLE	
		REGISTRO R.E.	CUMPLE		CUMPLE	
		REGISTRO RSPA	CUMPLE		CUMPLE	
[illegible]	[illegible] INSTANTANEO EN [illegible] DE 170gr NETO	TABLA DE VALOR NUTRICIONAL	CUMPLE	NO COTIZA	CUMPLE	AMBAS EMPRESAS CUMPLEN CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y VALOR NUTRICIONAL SOLICITADO., POR LO SE RECOMIENDA ADJUDICAR LA OFERTA AL PRECIO MAS BAJO Y CONVENIENTE
		OLOR DEL PRODUCTO	CUMPLE		CUMPLE	
		SABOR DEL PRODUCTO	CUMPLE		CUMPLE	
		REGISTRO R.E.	CUMPLE		CUMPLE	
		REGISTRO RSPA	CUMPLE		CUMPLE	

Lic. Carmen Báez

César Adrian Jara Servín.
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 2386

Lic. Carmen Báez
Nutricionista
Reg. Nº 1378

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 52 - CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO
CONTRATACION DIRECTA N° 02/2013 - "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA DESAYUNO Y MERIENDA PARA INTERNADOS Y PERSONAL DE GUARDIA - ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION - ID N° 253722

NOVENO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el llamado, en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto N° 21909/03 que lo reglamenta, y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y en atención al ***Artículo 34.- PROCEDIMIENTO, INC C: para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación***. este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:

OFERENTES	ITEMS ADJUDICADOS	MONTOS
DISTRIBUIDORA RMB - RUC: 609639-5	2,3,8.-	7.381.500
VIENTO SUR - RUC:3748150-9	5.-	6.000.000
2 DE JULIO COMERCIAL - RUC 80022970-3	4,11,12.-	4.392.850
	TOTAL ADJUDICADO	**17.774.350**

MONTO TOTAL ADJUDICADO: diez y siete millones setecientos setenta mil trescientos cincuenta.----------

El Comité evaluador recomienda declarar desiertos los ítems 1, 6, 7, 9, 10., por sobre pasar el precio referencial y sugiere realizar un segundo llamado de los mismos ajustando los precios referenciales a los precios del mercado actual.

Cabe mencionar que se ha realizado la 2da apertura de sobres atendiendo que en fecha treinta y un días del mes de julio no se han presentados la cantidad de sobres requeridos para la apertura de sobres de acuerdo a lo establecido en el Art. 34., Inc "C" de la Ley 2051/03.----------

No habiendo otro tema que tratar al respecto del presente proceso, se suscribe el presente acta por los presentes, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en el lugar y fecha de su otorgamiento, previa lectura y ratificación del mismo.----------

ABOG. CESAR JARA; Asesor Jurídico
Centro Nacional del Quemado - CNQ

SR. AGUSTIN CUENCA; Jefe
Suministro - CNQ

LIC. CARMEN BAEZ.; Representante
Departamento de Nutrición - CNQ